

El Consell Comarcal del Segrià aprueba la moción a favor del aranés

LLEIDA • El Consell Comarcal del Segrià aprobó ayer en el pleno la moción de la defensa del occità-aranès. Moción que en un primer momento fue presentada por el CiU, que invitó al resto de los grupos a la adhesión. Así pues, la moción fue votada por CiU, PSC, ERC y ICV. Por

su parte, el PP prefirió la abstención ya que "a pesar del respeto que tenemos hacia el occità-aranès, aprobar la moción sería darle un carácter preferencial y nosotros defendemos la cooficialidad de las lenguas del país". Otro punto fue informar del expediente de modificación del

crédito que consiste en disminuir el gasto de los tribunales ya que éstos no se convocarán hasta finales de año. De este modo, el Consell Comarcal podrá obtener los 1.500 euros necesarios para recibir la subvención de la Generalitat de 3.000 euros. Se trata de un requisito necesario, ya que si el Consell Comarcal no aporta un 5% de esta cantidad de los fondos propios, no podrá beneficiarse de dicha subvención. Cabe destacar que por norma, todas las propuestas y las sesiones serán comunicadas entre los *consellers* a través de correo electrónico para ahorrar papel.



SÍLVIA BÚTIA

La moción fue aprobada por CiU, PSC, IRV y ERC, y el PP se abstuvo